



**DOÑA MARIA DOLORES PAGÁN ARCE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día cuatro de abril dos mil diecisiete, el Consejo de Gobierno queda enterado de la declaración de EMERGENCIA de las obras de "REPARACIONES EN LA CARRETERA RM-F56. TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 127.050.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.738, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil GONZÁLEZ SOTO S.A., con C.I.F.: A30617484.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**

**INDICE DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE**  
**“OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIONES EN LA**  
**CARRETERA RM-F56, T.M. DE MURCIA”.**

- 1.- PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.- DOCUMENTO CONTABLE ADOKJ.
- 3.- ORDEN DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA.
- 4.- MEMORIA VALORADA.



## AL CONSEJO DE GOBIERNO

Vista la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de fecha 21/02/2017, en la que se declara la emergencia de las obras de "REPARACIONES EN LA CARRETERA RM-F56. TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA", todo ello, en base a la memoria valorada del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Amorós Collado de fecha 14/02/2017, en la que se pone de manifiesto que Como consecuencia de las lluvias del 18 y 19 de diciembre de 2.016, se han producido los siguientes desperfectos, que precisan de su reparación inmediata, en la carretera RM-F56: En el margen izquierdo, en el p.k. 1+100, se ha formado un socavón que afecta a la calzada en su carril izquierdo. En el margen izquierdo en el p.k. 3+000, se ha erosionado el talud provocando la formación de cárcavas, la caída de la barrera de seguridad y mordientes. A lo largo de la carretera se han producido desprendimientos con caída de grandes bloques de piedra y de arbolado de grandes dimensiones que afectan a la cuneta y márgenes. En el margen derecho, en el p.k. 9+700, se ha producido el desmoronamiento del talud provocando la formación de cárcavas, la caída de la barrera de seguridad y mordientes. Todos los desperfectos enumerados afectan gravemente a la seguridad vial e imposibilitan el uso por el tráfico de la totalidad de la calzada.

Visto el artº. 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo previsto en el precepto aludido anteriormente, se proceda a:

### A DAR CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO

De la declaración de EMERGENCIA de las obras de "REPARACIONES EN LA CARRETERA RM-F56. TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 127.050.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.738, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil GONZÁLEZ SOTO S.A., con C.I.F.: A30617484.

En Murcia, EL CONSEJERO DE FOMENTO  
E INFRAESTRUCTURAS  
Fdo.: Pedro Rivera Barrachina.



Región de Murcia

Referencia: 017451/1000845806/000001  
Ref. Anterior: 010388/1100071000/000001

CARM C.A.R.M.

**ADOK**

**A  
JUSTIFICAR**

AUTORIZACIÓN DEL GASTO  
DISPOSICIÓN DEL GASTO  
RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION  
PROPUESTA DE PAGO

Presupuesto: 2017

Página: 1 de 1

Sección	14	C.FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
Servicio	1403	D.G. DE CARRETERAS
Centro de Gasto	140300	C.N.S. D.G. DE CARRETERAS
Programa	513C	CONSERVAC.DE LA RED VIARI
Subconcepto	61100	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.	57500002	Bcos Ctas restringidas pagos. Pagos a justificar.
-----------------	----------	---

Proyecto de Gasto	42738	OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MURCIA
Centro de Coste		
CPV	45233142	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CARRETERAS

Exp. Administrativo	Reg. de Contratos	Reg. de Facturas	Certif. Inventario
---------------------	-------------------	------------------	--------------------

Explicación gasto	REPAR. CR RM F56 T.M. DE MURCIA *REPAR. CR RM F56 T.M. DE
-------------------	--

Perceptor	8000000410	27469630V HIDALGO BERENGUER, MARIA DOLORES
Cesionario		
Cuenta Bancaria	IBAN ES38 0487 0100 5920 8000 0055	

Gasto elegible	0,00
----------------	------

Importe Original	*****127.050,00*EUR CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA EURO
Impor. Complementario	*****0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	*****127.050,00* EUR CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA EURO

Tipo	Retenciones			Tipo	I.V.A.
	%	Base	Importe		
Total Retenciones			*****0,00*	Total I.V.A Deducible	*****0,00*
Importe Líquido			***127.050,00*	Importe Aplicado	*****127.050,00*

<b>VALIDADO</b> AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	<b>CONTABILIZADO</b> JEFE/A SECCION GESTION ECONOMICA
ROSARIO MARIA GONZALEZ GARCIA	CARMEN FERNANDEZ JIMENEZ

F. Preliminar	20.03.2017	F. Impresión	28.03.2017	F.Contabilización	28.03.2017	F.Factura	00.00.0000
---------------	------------	--------------	------------	-------------------	------------	-----------	------------



## RESOLUCIÓN DE ACTUACION POR EMERGENCIA

### REPARACIONES EN LA CARRETERA RM-F56, T.M. DE MURCIA

Como consecuencia de las lluvias del 18 y 19 de diciembre de 2016, se han producido los siguientes desperfectos, que precisan de su reparación inmediata, en la carretera RM-F56:

En el margen izquierdo, en el p.k. 1+100, se ha formado un socavón que afecta a la calzada en su carril izquierdo. En el margen izquierdo, en el p.k. 3+000, se ha erosionado el talud provocando la formación de cárcavas, la caída de la barrera de seguridad y mordientes. A lo largo de la carretera se han producido desprendimientos con caída de grandes bloques de piedra y de arbolado de grandes dimensiones que afectan a la cuneta y márgenes. En el margen derecho, en el p.k. 9+700, se ha producido el desmoronamiento del talud provocando la formación de cárcavas, la caída de la barrera de seguridad y mordientes.

Todos los desperfectos enumerados afectan gravemente a la seguridad vial e imposibilitan el uso por el tráfico de la totalidad de la calzada.

La situación actual podría agravarse, dada la situación de inestabilidad, existiendo riesgo de aumento de los desperfectos si no se actúa de forma inmediata.

Los trabajos que se proponen para reparar los daños producidos por el desmoronamiento del talud y muro consisten en lo siguiente:

- Corte del firme, demolición y levantado del pavimento, excavación de saneo.
- Relleno con hormigón ciclópeo.
- Reposición del firme con zahorra artificial y mezcla bituminosa en caliente.
- Desmontaje y colocación de barrera de seguridad metálica.
- Hormigonado de revestimiento.
- Colocación de bordillo de hormigón.
- Ejecución de bajantes.
- Limpieza de aterramientos y retirada de grandes bloques de piedra y arbolado de cunetas y arcones.
- Reparación de cunetas: perfilado, zahorra artificial y hormigonado.
- La adopción de medidas de seguridad durante la ejecución de las obras, incluida la señalización y ordenación del tráfico durante las mismas



**Región de Murcia**  
Consejería de Obras Públicas  
Vivienda y Transportes

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6  
30071 – Murcia.

[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

La valoración de las obras a realizar efectuada por el Servicio de Conservación asciende a **127.050,00€** incluido el 21% de IVA.

Por consiguiente esta Dirección General

## RESUELVE

- 1º) Declarar la emergencia de las obras indicadas
- 2º) Que se haga la retención del crédito correspondiente en la partida 14.03.513C.61100, proyecto nº 42.738
- 3º) Nombrar Director Facultativo de las obras a D. Federico Amorós Collado.
- 4º) Que las obras sean ejecutadas por el contratista:  
GONZALEZ SOTO S.A. con CIF A-30617484, con domicilio en Finca ee Matas s/n 30360, La Unión. Tfno: 968 560620, [info@gonzalezsoto.com](mailto:info@gonzalezsoto.com)
- 5º) Que se autorice y disponga el gasto, se reconozca la obligación y se proponga el pago con carácter a justificar a favor del habilitado que corresponda, previa fiscalización por la Intervención Delegada.
- 6º) Que se inicie de forma inmediata la ejecución de las obras.

CPV: 45233142-6 Trabajos de reparación de carreteras

EL CONSEJERO

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS  
( ORDEN DE 17/07/15, BORM nº 167 DE 22/07/2015)

Fdo. José Antonio Fernández Lladó  
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



## MEMORIA VALORADA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 113 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS OBRAS, QUE DE MANERA INMEDIATA ES PRECISO EJECUTAR, DE: “REPARACIONES EN LA CARRETERA RM-F56, TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA”

### 1.1.- ANTECEDENTES

Como consecuencia de las lluvias del 18 y 19 de diciembre de 2016, se han producido los siguientes desperfectos , que precisan de su reparación inmediata, en la carretera RM-F56:

- En el margen izquierdo, en el p.k. 1+ 100, se ha formado un socavón que afecta a la calzada en su carril izquierdo.
- En el margen izquierdo, en el p.k. 3+ 000, se ha erosionado el talud provocando la formación de cárcavas, la caída de la barrera de seguridad y mordientes.
- A lo largo de la carretera se han producido desprendimientos con caída de grandes bloque de piedra y de arbolado de grandes dimensiones que afectan a la cuneta y márgenes.
- En el margen derecho, en el p.k. 9+ 700, se ha producido el desmoronamiento del talud provocando la formación de cárcavas, la caída de la barrera de seguridad y mordientes.

Todos los desperfectos enumerados afectan gravemente a la seguridad vial e imposibilitan el uso por el tráfico de la totalidad de la calzada.

La situación actual podría agravarse, dada la situación de inestabilidad, existiendo riesgo de aumento de los desperfectos si no se actúa de forma inmediata.

Se acompaña un conjunto de fotografías, en las que puede apreciarse la situación que se pretende remediar con la ejecución inmediata de las obras comprendidas en la presente memoria.

### 1.2.- OBRAS A REALIZAR

Los trabajos que se proponen para reparar los daños producidos por el desmoronamiento del talud y muro consisten en lo siguiente:

14/02/2017 17:49:53

14/02/2017 17:44 Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

Firmante: AMOROS COLLADO, FEDERICO JACOB

14/02/2017 13:03:52

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento  
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6  
30071 – Murcia.

[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

- En el margen izquierdo del p.k. 1+ 100:
  - Corte del firme, demolición y levantado del pavimento, excavación de saneo.
  - Relleno con hormigón ciclópeo.
  - Reposición del firme con zahorra artificial y mezcla bituminosa en caliente.
  - Desmontaje y colocación de barrera de seguridad metálica.
  - Hormigonado de revestimiento.
  
- En el margen izquierdo del p.k. 3+ 000:
  - Limpieza, saneo y perfilado de talud.
  - Corte del firme asfáltico.
  - Ejecución de muro de escollera hormigonado.
  - Reposición de zahorra artificial y hormigonado de la berma y ejecución de correa de protección de hormigón.
  - Desmontaje y reposición de la barrera metálica.
  - Colocación de bordillo de hormigón.
  - Ejecución de bajantes.
  - Hormigonado de revestimiento
  
- Debido a los desprendimientos:
  - Limpieza de aterramientos y retirada de grandes bloques de piedra y arbolado de cunetas y arcenes.
  - Reparación de cunetas: perfilado, zahorra artificial y hormigonado.
  
- En el margen derecho del p.k. 9+ 700:
  - Limpieza, saneo y perfilado de talud.
  - Corte del firme asfáltico.
  - Ejecución de muro de escollera hormigonado.
  - Reposición de zahorra artificial y hormigonado de la berma, ejecución de losa y correa de protección de hormigón.
  - Desmontaje y reposición de la barrera metálica.
  - Colocación de bordillo de hormigón.
  - Ejecución de bajantes.
  - Hormigonado de revestimiento

14/02/2017 12:49:53



**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento  
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6  
30071 – Murcia,  
[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

- La adopción de medidas de seguridad durante la ejecución de las obras, incluida la señalización y ordenación del tráfico durante las mismas.

### 1.3.- VALORACIÓN DE LAS OBRAS

La valoración estimada de las obras, incluido el coste de ejecución material, gastos generales y beneficio industrial, es de CIENTO CINCO MIL EUROS (105.000,00 EUROS), y aplicando un 21% de IVA, resultaría una valoración de CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA EUROS (127.050,00 EUROS).

Murcia, firma y fecha al lateral  
El ingeniero de caminos, canales y puertos

Fdo.: Federico Amorós Collado

Conforme,  
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN

Fdo.: Francisco Álvarez Vera

Vº Bº  
EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

Fdo.: José Antonio Fernández Lladó

14/02/2017 12:48:46 | Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

14/02/2017 13:03:57

Firmante: AMORÓS COLLADO, FEDERICO JACÓN

Firmante: FERNÁNDEZ LLADÓ, JOSÉ ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007 de 22 de mayo de 2007. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.

14/07/2017 12:49:53

14/07/2017 12:42:46 | Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

14/07/2017 13:03:51

Firmante: AMOROS COLLADO, FÉBERICO JACOB

Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento  
e Infraestructuras

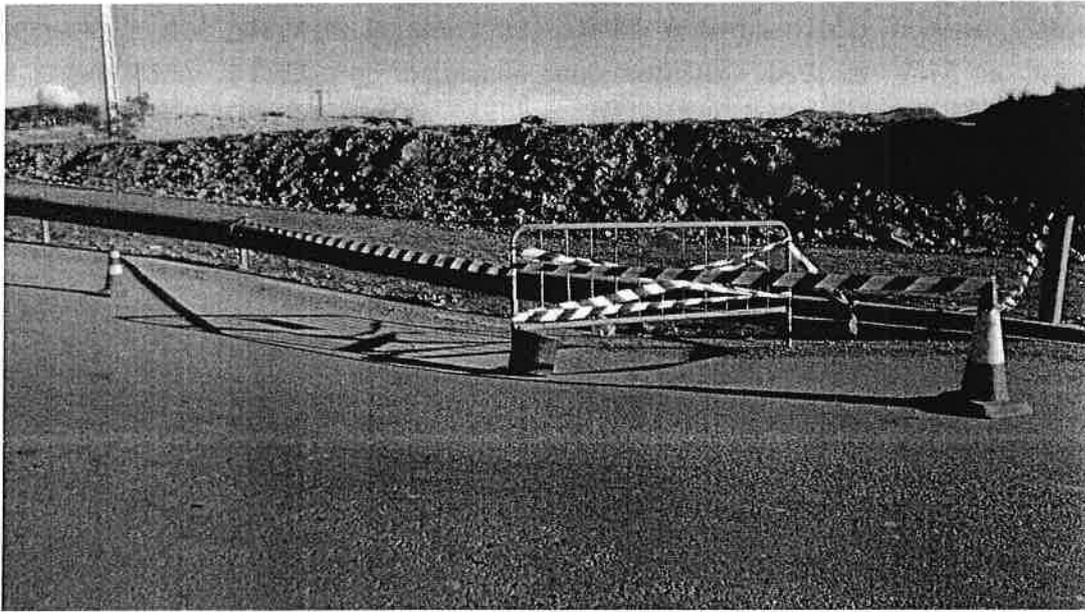
Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia.

[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA QUE ES PRECISO EJECUTAR DE MANERA INMEDIATA DE: "REPARACIONES EN LA CARRETERA RM-F56, TERMINO MUNICIPAL DE MURCIA"

SOCAVON P.K. 1+100



14/07/2017 17:45:53



**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento  
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6  
30071 – Murcia,

[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

## EROSIÓN TALUD P.K. 3+000



Firmante: AMOROS COLADO, FEDERICO JACOB

14/07/2017 17:18:44

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

14/07/2017 13:03:52

Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación

14.02.2017 13:49:53

14.02.2017 12:12:44 | Firmante: ALVAREZ YERBA, FRANCISCO

14.02.2017 13:03:52

Firmante: AMORÓS COLLADO, FEDERICO JACOB

Firmante: FERNÁNDEZ LLADO, JOSÉ ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 27 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



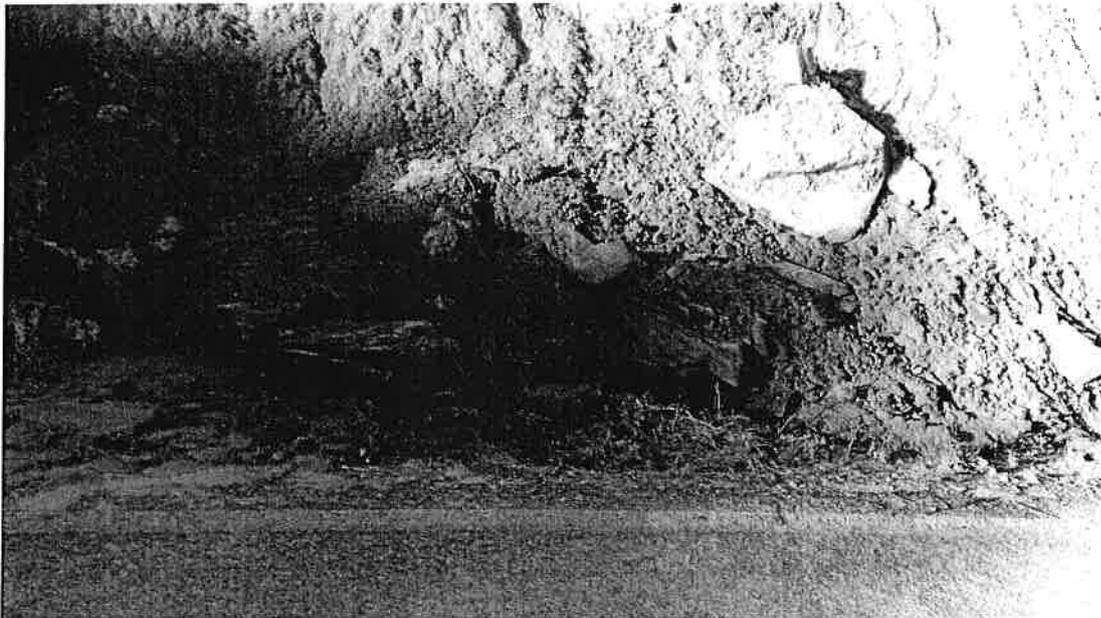
**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento  
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia.

[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

## DESPRENDIMIENTOS EN RM-F56



14/02/2017 12:46:53

14/02/2017 12:46 Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO

Firmante: ANDRÉS COLLADO, FEDERICO JACOÉ



**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento  
e Infraestructuras

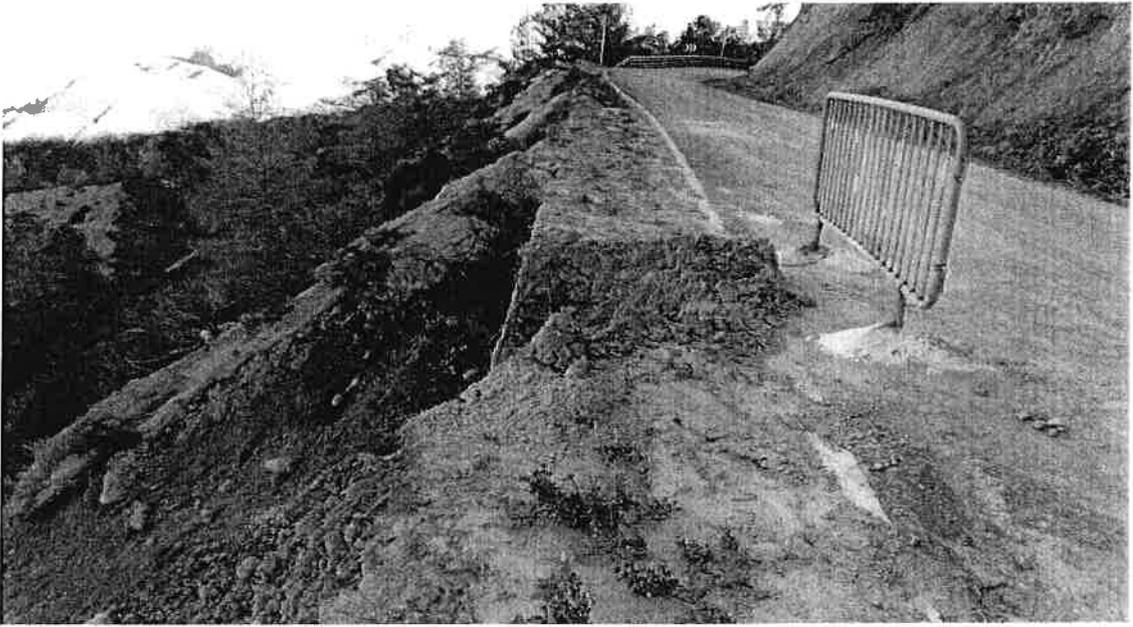
Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6  
30071 – Murcia,

[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)



**DESMORONAMIENTO TALUD P.K. 9+700**



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)